



Pide Hacienda parar minuta en Senado

Busca Morena revivir reforma para el cobro de deudas vía nómina

● La iniciativa fue propuesta por Pedro Haces, actual mano derecha de Monreal en San Lázaro

El Senado retoma y luego congela discusión de la cobranza delegada

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pidió al Senado parar la minuta que propone la cobranza delegada, consistente en que el empleador retenga del salario del trabajador el monto que adeude, para entregarlo directamente al acreedor.

La pretensión de revivir esta propuesta causó polémica ya que en su momento fue rechazada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, quien declaró que la vetaría, de ser aprobada, por los daños que causaría a los trabajadores.

Los grupos parlamentarios de PAN y PRI anunciaron su voto en contra y senadores de Morena también expresaron en lo individual su desacuerdo con el documento, pues metería a los asalariados en muchos problemas.

La Comisión de Hacienda tenía previsto analizar el tema en una reunión citada para ayer por la tarde, la cual se canceló de última hora y se postergó hasta nuevo aviso.

El presidente de esta instancia, Cuauhtémoc Ochoa (Morena), dio a conocer que la SHCP pidió que

se parara la minuta. Apuntó que hoy se reunirá con funcionarios de la dependencia para revisarla y después se abordará el tema en la comisión a su cargo.

Ochoa explicó que la comisión retomó el dictamen porque era uno de los que estaba pendiente.

El senador morenista y dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Alfonso Cepeda, explicó que los maestros ya vivieron la experiencia de tener un mecanismo de ese tipo, por lo que a veces sus cheques quincenales llegaban de 50 pesos.

Al recordar que se pidió al expresidente López Obrador cancelar todas las claves que había para que a los docentes se les descontaran directamente de sus cheques los adeudos que tenían, consideró que el acreedor debe negociar con el trabajador el pago, y no hacer que el empleador retenga parte del sueldo para que se lo entreguen.

Por su lado, el coordinador del PAN, Ricardo Anaya, consideró muy delicada la propuesta, pues es violatoria de la Constitución la cual señala que el salario mínimo es inembargable.

“Una pregunta que nosotros ponemos sobre la mesa es si la Pre-

sidenta está enterada de esto... es una minuta que en su momento se votó en la Cámara de Diputados y el ex presidente se pronunció abiertamente en contra.

“Entonces, nosotros queremos entender en qué momento el régimen cambió de opinión o será que esa es en parte la razón por la que lo quieren sacar como un albazo.”

La iniciativa original fue propuesta por los ex senadores morenistas Pedro Miguel Haces Barba, Miguel Ángel Navarro Quintero y Casimiro Méndez Ortiz. En marzo de 2022, la Cámara de Diputados la aprobó y la regresó al Senado.



► La Comisión de Hacienda causó revuelo al retomar ayer el tema de la cobranza delegada .
Foto Cristina Rodríguez